

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 081 -2023-GG-EMMSA

Santa Anita, 21 de marzo de 2023

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el señor John Wilfredo Rodríguez Rivadeneyra de fecha 17 de marzo de 2023 con registro n.º1094, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023 de fecha 26 de enero de 1989, el Concejo Provincial de Lima incorpora a la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA) a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa;

Que, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, EMMSA se rige por su Estatuto Social y por las disposiciones de carácter presupuestal, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público y, en forma supletoria por la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887;

Que, mediante Acuerdo de Directorio n.º 18-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EMMSA, documento técnico normativo de gestión organizacional, a través del cual se formaliza la estructura orgánica de la Empresa;

Que, mediante acuerdo de Directorio n.º 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria n.º 715 de fecha 16 de enero de 2023 que delega en el Gerente General, la Facultad de designar y remover a los Gerentes y demás funcionarios de dirección o de confianza de EMMSA con cargo a informar al directorio;

Que, mediante Resolución de Gerencia General n.º 076-2023-GG-EMMSA de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor John Wilfredo Rodríguez Rivadeneyra en el cargo de confianza de Subgerente de Presupuesto perteneciente a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística;

Que, mediante carta vista, el señor John Wilfredo Rodríguez Rivadeneyra presentó su renuncia al cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística por motivos estrictamente personales.

Que, en uso de las facultades conferidas mediante acuerdo de Directorio n.º 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria n.º 715 de fecha 16 de enero de 2023 y en aplicación del artículo 17° de la Ley n.º 27444 sobre eficacia anticipada;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor John Wilfredo Rodríguez Rivadeneyra al cargo de confianza de Subgerente de Presupuesto perteneciente a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística y como consecuencia dejar sin efecto su designación en el mismo cargo a partir del día 18 de marzo de 2023

Artículo Segundo.- ENCARGAR al señor **JORGE LINO SALGUERO LOPEZ** el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, a partir del 18 de marzo de 2023.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente resolución a través de la Subgerencia de Tecnología de la Información y hacer de conocimiento a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.



.....
Antonio Rodríguez Meza
GERENTE GENERAL (e)